

La Superintendencia de Servicios de Salud es el órgano responsable de la regulación y control de los actores del Sistema Nacional del Seguro de Salud cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento de las políticas del área para la promoción, preservación y recuperación de la salud de la población y la efectiva realización del derecho a gozar las prestaciones de salud establecidas en la legislación vigente.

Creado por decreto PEN 1615/1996, es un organismo descentralizado del Ministerio de Salud de la Nación y tiene como objeto principal la fiscalización de las obras sociales e institutos previstos en la ley 23.660 así como las entidades de medicina prepaga, acorde lo previsto por la ley 26.682.

Actualmente el organismo controla 297 obras sociales y 726 entidades de medicina prepaga.

Como es bien sabido, el sistema de salud en su conjunto atraviesa una crisis sin precedentes en donde se combinan los efectos acumulados en el tiempo de situaciones que generaron el desfinanciamiento progresivo del sistema y la situación de pandemia mundial con su efecto profundizador de los problemas preexistentes.

La principal fuente de financiamiento del sector son los aportes y contribuciones patronales. La evolución de la recaudación de las obras sociales no acompañó la evolución de la inflación general ni, por ende, la inflación médica. En este sentido, la recaudación de los aportes y contribuciones de las obras sociales creció en el periodo marzo 2019-marzo 2020 un 29% (\$ 23.738 millones en marzo 2019 contra \$ 30.672 millones en marzo 2020) muy por debajo del IPC y del IPC SALUD.

<b>AÑO</b>	<b>IPC</b>	<b>IPC SALUD</b>
2018	45,5%	42,50%
2019	50,6%	61,80%

<b>AÑO</b>	<b>IPC</b>	<b>IPC SALUD</b>	<b>RECAUDACION</b>	<b>VARIACION</b>
2018	45,5%	42,50%	\$ 237.925	27%
2019	50,6%	61,80%	\$ 331.245	39%

El impacto del costo del recurso humano (que representa un 70% aproximadamente de los costos institucionales) también es una variable por considerar. Llevando la evolución del costo del recurso humano al escenario actual, vemos que el salario promedio del sector en enero de 2019 era de \$ 23.921 mientras que en abril de 2020 dicho promedio asciende a \$ 40.518, ergo, el crecimiento ha sido del 69,4%.

Esta situación ha impactado fuertemente en el sistema de obras sociales condicionando que muchas entren en situación crítica como se puede claramente visualizar en la tabla que sigue:

NIVEL DE RIESGO		CANT O.S.	%
RIESGO MUY ELEVADO	1-2	89	30,69
RIESGO ALTO	3-4	18	6,21
RIESGO MODERADO	5-6	110	37,93
RIESGO MUY BAJO	7-8	73	25,17
TOTALES		290	100

El análisis multi-matricial de dicha situación muestra los diferentes niveles de afectación y nos permite mensurar también el impacto sobre la población cubierta y el potencial riesgo de pérdida total o parcial de cobertura y acceso a servicios.

Desde la perspectiva global podemos agrupar la situación de la siguiente manera:

CANTIDAD DE OS POR CUADRANTE			
	GESTION OPERATIVA / ASISTENCIA DE 3EROS <--MAYOR DEPENDENCIA- MENOR DEPENDENCIA -->		
PN NEGATIVO- CON SIT ESTABLE	1	10	SITUACION ECONOMICA <--EMPEORA - MEJORA -->
PERDIDAS OPERATIVAS	17	63	
CONCURSADAS-IPA MENOR PROM PERDIDA OP Y FINANCIERA	57	75	
PN NEGATIVO- SIN OPERAR	32	35	
Totales	18	73	
	89	110	
	Total Os Calificadas		290
% DE OS POR CUADRANTE			
	GESTION OPERATIVA / ASISTENCIA DE 3EROS <--MAYOR DEPENDENCIA- MENOR DEPENDENCIA -->		
PN NEGATIVO- CON SIT ESTABLE	0,34%	3,45%	SITUACION ECONOMICA <--EMPEORA - MEJORA -->
PERDIDAS OPERATIVAS	5,86%	21,72%	
CONCURSADAS-IPA MENOR PROM PERDIDA OP Y FINANCIERA	19,66%	25,86%	
PN NEGATIVO- SIN OPERAR	11,03%	12,07%	
Totales	6,21%	25,17%	
	30,69%	37,93%	
	36,90%	63,10%	

Esta agrupación nos permite, a su vez, medir el potencial impacto sobre población de beneficiarios:

POBLACION POR CUADRANTE			
	GESTION OPERATIVA / ASISTENCIA DE 3EROS <--MAYOR DEPENDENCIA- MENOR DEPENDENCIA -->		
PN NEGATIVO- CON SIT ESTABLE	19.308	4.635.529	SITUACION ECONOMICA -<-EMPEORA - MEJORA -->
PERDIDAS OPERATIVAS	802.409	3.343.866	
CONCURSADAS-IPA MENOR PROM PERDIDA OP Y FINANCIERA	1.167.136	2.685.025	
PN NEGATIVO- SIN OPERAR	430.584	1.481.975	
	Total Poblacion OS		
Totales	5,64%	54,78%	
	10,97%	28,61%	

También la evolución del precio de cuota de las empresas de medicina prepaga debe ser un indicador a la hora de referenciar el estado de situación del sistema dada la dinámica y el flujo de afiliados y beneficiarios entre un sistema y el otro. A continuación, mostramos la evolución de dicho parámetro en los últimos años:

AÑO	IPC	IPC SALUD	PREPAGAS
2018	45,5%	42,50%	40,83%
2019	50,6%	61,80%	60,66%

Los diferentes factores anteriormente descritos, entre otros, han impactado en la cadena de servicios afectando, claramente, el flujo y la dinámica de integración vertical de los financiadores con los prestadores. Esta situación ha afectado negativamente la cadena de pagos generando una alteración directa de proceso de facturación y cobranza de los prestadores. Las cámaras que nuclean prestadores (ADECRA, CONFELISA, FECLIBA, CEPESAL, FEM entre otras) coinciden en señalar que dicho ciclo de facturación implica, en general, 3 meses de descalce, es decir a modo de ejemplo, que durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020 los prestadores facturaran las prestaciones brindadas en los meses de diciembre 2019, enero y febrero de 2020 respectivamente. Este último particular trimestre (marzo, junio y julio) refleja la estacionalidad prestacional lo que significa que por una menor demanda estos ciclos de facturaciones son menores a los habituales.

Esta Superintendencia de Servicios de Salud viene monitoreando desde el comienzo de la pandemia tanto la capacidad instalada del sector prestador (incluyendo prestadores propios de obras sociales y empresas de medicina prepaga) como las diferentes variables operativas de dichos prestadores a través de las siguientes cámaras:

- ADECRA
- FECLIBA
- CONFELISA

- ACAMI
- FEM
- CEPESAL

De los datos relevados a la fecha se ha consolidado la siguiente tabla que permite identificar las principales variables operativas de interés para la situación actual:

	CONFELISA	CEPSAL	FECLIBA	ADECRA + CEDIM
<b>CONFORMADA POR</b>	Más de 300 establecimientos de salud privados del Sistema Público de Salud. Conformado por Pymes: que prestan servicios a las OO.SS provinciales, sindicales, PAMI y a empresas de medicina prepaga a nivel nacional.	Cámara de Entidades Prestadoras de Salud	Federación de Clínicas, Sanatorios, Hospitales y otros establecimientos. Provincia de Buenos Aires	Es una entidad sin fines de lucro de actividad gremial empresaria, formada por 320 entidades privadas de todo el país.  Estas entidades prestan servicios a OSS , OSP , Prepagas, PAMI
<b>CANTIDAD DE EMPLEADOS</b>	50.000 empleos directos Empleo de recursos humanos especializados de manera continua e intensiva por Covid-19.  Prestan servicio las 24 horas del día todo el año.	<b>34.000 en relación de dependencia</b>		<b>110.589 en relación de dependencia</b>
<b>CAMAS DEL SISTEMA</b>	<b>220.000</b>	<b>8.500</b>	<b>9.045</b> 1.478 camas UTI y UCO y 7.567 camas de piso	<b>23.932</b>
<b>NIVEL DE OCUPACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>Menos del 30%</b>	<b>50%</b>		<b>2019</b> <b>Feb: 73%</b> <b>Mar: 76%</b> <b>Abr: 77%</b>  <b>2020</b> <b>Feb: 74%</b> <b>Mar: 66%</b> <b>Abr: 49%</b>
<b>CICLOS DE FATURACIÓN</b>	<b>Plazo promedio de pago de OO.SS provinciales:</b> no menor a 90 días.  <b>Plazo promedio de OO.SS sindicales:</b> 65 días.  <b>Plazo promedio de sistemas prepagos:</b> 40 días (se incrementa a medida que avanza la crisis COVID-19)	<b>90 días</b>	<b>IOMA:</b> menor al 70%  <b>OBRAS SOCIALES</b> <b>VARIAS:</b> más de 90 días <b>PAMI:</b> sistema capitado. Se debita el 10% de la misma. Se procede al de bienes y servicios en el marco de la emergencia sanitaria en dos etapas: 90% sujeto a una revisión integral y luego un 10%	ADECRA: Prepaga: 60 días / Obra social: 90 días CEDIM: Prepaga: 60 días / Obra social: 90 días PAMI: Sistema capitado se abona 90% a los 90 días y el 10% sujeto a revisión. PAMI: Sistema por prestación. Plazo de cobro entre 120 y 150 días

	PAMI: posterior a 90 días.		restante finaliza la revisión.	
CANTIDAD DE PERSONAL EN AISLAMIENTO POR SOSPECHA DE COVID-19				El 5% del personal, se encuentra aislado como consecuencia de la aparición del Covid 19. En más del 30% de las instituciones se registraron casos sospechosos o confirmados entre el personal.
MEDIDAS TOMADAS DEBIDO AL COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión en EPP / Migración de la gestión operativa en línea.</li> <li>• Se atiende actualmente 50% de la población, resolviendo el 70% de la problemática de Salud.</li> <li>• Se encuentra demorado el flujo de fondos, el abastecimiento de los insumos absorbe mayor dinero.</li> <li>• Se aplican mecanismos de coordinación e integración que implican esfuerzos de los equipos profesionales, técnicos, de enfermería y administrativos.</li> <li>• El volumen de prestaciones sanatoriales bajó en los últimos 30 días. Los ingresos significarán una tercera parte inferior al año pasado, frente a costos de producción que aumentaron no menos de un 50%.</li> <li>• Incremento promedio de insumos COVID-19 en 4 meses: mayor al 300%</li> <li>• Incremento resto de insumos promedio interanual: 70%</li> <li>• Incremento de equipamiento promedio enero 2019 a la fecha: 90%</li> </ul>			

Asimismo, es necesario destacar la necesidad de un monitoreo exhaustivo de la evolución del precio de insumos generales y críticos que se han volatilizado en demasía en el marco de la pandemia actual y que impactan de lleno en los costos prestacionales que, a su vez, se trasladan a los financiadores.

Todo esto hace que la situación financiera de los prestadores sea terminal, lo que provoca la cesación de pagos y hasta la imposibilidad de continuar trabajando o prestando servicios normalmente. Paralelamente, el freno abrupto de las prestaciones programadas hace que la facturación e ingresos de los próximos meses sea aún peor que la actual.

Mediante el presente informe intentamos graficar la situación actual de una parte del sistema de salud y definir algunas variables que sirvan de base para profundizar estudios técnicos y agilicen la toma de decisiones.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** INFORME SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD 24/4/2020

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.